



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4686

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 25-03-2021

Fecha de emisión: 07-05-2021

Folio: 2021-4686

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2021-288757

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ARMANDO RUBIO GUERRERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 430-111-018

Propietario: JESUS ARMANDO RUBIO GUERRERO

Domicilio: AVENIDA LIBERTADORES L18 M11 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA VI



SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	80.94	123.65	59.04	COCHERA, TERRAZA, PASILLO	16,538.56
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	80.94	123.65	59.04		472.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	80.94	123.65	59.04		472.53
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	16,538.56
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	80.94	123.65	59.04		1,653.86
TOTALES			161.88	247.30	118.08		\$ 35,676.04

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Handwritten signature]

497 RAMIRO FARIAS RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2021 10:16:32

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021424e9a28a42cd9b6a1d6704784320013b2de2c43002146ffd581757c6ac8907325c96bd5008236fab725f